

Titular del Ayuntamiento.

En este estando, los habitantes más dignos para ser tratados, sin que ninguno de los señores ministros el dho ayunta-
miento no se lo negaba, habiendo presentado el espuso de
dhal los señores que han dirigido, de acuerdo, el dho Presidente,
señor don Francisco Gómez y Gómez, suscripto la constancia de
que en la que se expide por presente acta, de todo lo
que certifico.

El Alcalde.

G. Agamón

Domingo
Gómez
Alcalde

Ant
miguel
Gómez

El Interventor

Fabiano

El Secretario int.

M. 70.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de
Baleares, segudo la hora doce del dia diez y siete de Septiembre de
mil novecientos sesenta y nueve, fue constituido el Pleno de Sesiones
de esta Casa Consistorial, con el dho fr. Presidente, Alcalde d. Fr.
briel Alfonso Lopez al objeto de celebrar sesión ordinaria
y no en plena convocatoria, y habiendo expusido el
ce municos, sin que haya plazo suficiente de señores Se-
ñores para poder deliberarla, procede reunirse de nuevo,
en su lugar el proximo viernes, hora diez y nueve, a la
hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde.

G. Agamón

El Secretario int.

R. J.



Nº 41.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la conciencia municipal. Permaneció el dia 19 de setiembre del 1909.
 En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuarto minutos del dia quince y nueve de setiembre de mil novecientos diez y nueve, se reúne en el Salón de Plenos de esta Caja Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. D. Leandro D. Gabriel Alfonso, Jefe de la Comisión Ejecutiva. Asimismo con asistencia de los Sres. Miembros del Consejo, D. Juan Llorente Gutiérrez, D. Pablo Ruiz Grañal, D. Juan Viñas, D. Francisco Gómez Maya, D. José Perea Junceda, D. Gabriel Tous Muñoz, D. Verdugo Oliver Güell, el Secretario de Fondos, D. Agustín Caballero Fernández y asistidos de un, el infrasignado secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al orden de su anterior, que se suspendía por incomparecencia.

2, 3, 4, 5, 6, 7. Levantándose se acuerda aprobar diversos propuestos de bienestar social, relativos a elevar, adequirir y abonar servicios y materiales de orden diverso según se detalla a continuación:

Reparar Viales Municipales. = D. D. Bernardo Martínez material de obra, por 24.623 pesetas. = D. Talleres Municipales por 15.238 pts
orden diverso. D. D. Fermín Gordillo Martínez por 10.539 pts. = D. Talleres Municipales, por 7.620 pts. = D. D. Miguel Puigvert Muñoz, revisiones industriales y otros, por jasetas, 15.355.

Dotaciones y abonos. = D. Fermín Caballo para y otros, para carbillos Policía M. levitador, por 13.113 pesetas.

Le acuerdo aprobar la liquidación y pago de la misma, de los abonos liquidados y pago de la del proyecto policial nº 1, correspondiente al año 1908, obras de la linea de ferrocarril entre Palma y Marratxí, obra dirigida por D. Bartolomé Bañuelos, que en su liquidación total y global se eleva a la cifra de 150.839 pts.

9 y 10. Finalmente se acuerda la devolución de los ejemplos constituidos en la devolución de los años en sus respectivas contravistas y sucesos entre Gobernación y otras Cajas Contratantes, iglesias, M. 644'26 pesetas, y en D. Bartolomé Bañuelos, Marratxí, 15.458'16 pesetas, sobre la calle Marratxí Mallorca, y

otros, y terrenos del Puerto del Rey, respectivamente.

18.

Se acuerda conceder al ayuntamiento, en los mismos términos de siempre, que si en sus respectivos representantes, se acuerda concederlos otros permisos para realizar obras o particulares, que se refieren a particularización.

a) "Inmobiliaria Cenyal, S.A." y en su nombre a D. Hilario Calvo Ponce, como administrador de la misma, para construir un edificio en la calle Gómez Barbero piso 6, teniente Vigoroso. = a) "Cassis

b) "Cassis" y en su nombre a S. Antoni Tomàs qual, como administrador de la misma, para introducir modificaciones en el Hotel Casas "Casa Castilla" y Bartolomé Bristóbal. = a) S. Manuel Gela Bert, Sierra, para en la finca de la calle Buis Fabregas, n.º 8 (Barri Villa Marta), efectuar obras de ampliación. = a) D. Guillermo Ferrer Roig, para introducir obra de reforma y ampliación en la finca en construcción en solar n.º 17 (Budíol San Cotone).

b) D. Bartolomé y de Mariana araujo Sáez, para proceder a la adición de un piso en la calle Alberti (Coll del Belvís). = a) D. Tomás Gregorio García, para continuar las obras de adición de una planta en la finca de la calle Juan Bover, n.º 39. = a) D. António Meloau Torrell, para construir un edificio en la calle Campana Bristóbal Real n.º 158. = a) D. Francisco Vicens Cuspi, construir un edificio en la calle Felipe II. = a) D. Andrés Oliver Amat qual, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la c/ Francisco Ibáñez s/n. a) Francisco Fiol Guom (antes Girald) y Empedradas Burgos. = a) D. Andrés Oliver Amat qual para proseguir las obras de construcción de un edificio en la calle Alfonso XIII en la calle a Antonio Ribas.

19.

De este segundo se acuerda enviar a la Comisión de su procedimiento, el dictamen número 19, del Orden del día, relativa a la comisión de procedimiento.

13-14.

De este segundo se acuerda aprobar las propuestas que se inscriben para llevar el permiso solicitado por la Herbol Morro Matamoros, para construir una planta piso y sobre el edificio en construcción de un negocio situado en la calle Juan de Ávila, según licencia concedida por la P.M. permanentemente.



en sesión celebrada el dia 30-10-68, y con arreglo a los planteamientos formulados del Arquitecto D. Sebastián Gutiérrez Botella, se fijó plazo para la desestrucción en que con la indicación de que dicha planta se sobreponía en altura a la antigua de 21 mts. metros, en el Cuadro de Horas de las viviendas O.O. M.M. de la Construcción para la zona Intervenor 13 y edificios de 20 mts. de altura que es la correspondiente a la de Silla de Reina. De igual manera el Dr. Manuel Alvaro Gázquez Muñoz para construir un garaje en su propiedad de la calle Sisbla n.º 13, y muy cercano al Cuadro de Horas presentado del Arquitecto D. Guillermo Moragues entiende fijar plazo para la desestrucción en que, de conformidad con lo previsto en el Art. 197 de las Viviendas O.O. M.M. de la Construcción, se proyectase obras de ampliación debe la edificación sujetarse a lo dispuesto en el Art. 67 en relación con el Cuadro de Horas y Art. 196 de las Viviendas O.O. M.M. de la Construcción, así como el Art. 63 de las Viviendas en cuanto a alturas de la edificación, condiciones que no cumplió el proyecto presentado.

15.

Seguidamente se acuerda abonar las cantidades de 1.402 de acuerdo a lo pactado, en concepto de 56 horas extraordinarias, más el trámite de las prestaciones el mes de agosto por Pedro Ferrando Calafat, solo.

16-17.

Este cuadro se acuerda regularizar y abonar, a Pedro Ferrando Calafat, en concepto de 56 horas extraordinarias, P. G. 25.000 Kgs de abono, por la cifra de 8.750 pesetas, y a girar y abonar materiales eléctricos, materiales eléctricos, por los varios artículos de 1.4.315 pesetas.

18, 19, 20, 21, 23, 23, 24, 25, 26. Seguidamente en las mismas condiciones de siempre, que si se acuerda autorizará dentro en sus respectivos expedientes, se acuerda autorizar la maya y aguja para la fijación y en faja, para la apertura, de los zanjas que se abrirán de fajadas, que se relacionan el cuadro anterior, pidiéndose a la Junta que quede a la primera los solares que en la calle Margall, por ser de menor profundidad en la calle Venecianos.

Margall

D. Peñausa. - Calles: B. Pijo Nuevo, Calle Hotel, P. Parafait, q. Carboell, q. San Bartolomé, con illozo, de quince días por término, 15 profundización (q. San Bartolomé). - Bartomeu Plaumel.

mejores; calle B. Soló entre Yungay y Callao, calle sin nombre en
entre 126 y 339, Palmeras y Martínez Dr. Fleming y Aviante. Con plazo
de 15 días más por acuerdo. - Remodelación de los
bajos de la brecha y crucero de la calle a doble, con plazo de 8 días.
Calle Capellanes, calle Jorge, calle 191. Con plazo de 15 días más por
acuerdo. - Reyes Católicos, Paseo Bulnes, Paseo Costanera,
Portería, Segundo de Ferraz y Simón con plazo de 5 días más
por acuerdo. - La Alameda - Calles B. Vizcarra, B. Montt, Miguel
Santander, calle Bolaños y Plaza García Areco, con plazo de 5
días más por acuerdo y 15 más cada prolongación. - Calle Bolí
var, Ferrer de Vallares, Guillermo Costas y Victor Olaguez, con plazo
de 5 días más por acuerdo. - Calle Loteló, suscavado la banda de
ca. P. P. D. 20, con plazo de 5 días. - Nicótas de Pug, bajos terrenos
y construir una estación transformadora subterránea en
dicha calle, también bajo la avenida, con plazo de 25 días.

27. Seguidamente se acuerda la ejecución de los trabajos de re
construcción pavimentación y baños, revoque asfáltico, etc. llevados al Barrio por
el acuerdo anterior y boletos, cargo asfáltico, etc. llevados al Barrio por
el acuerdo anterior. Juan Perello Cerdá por la cantidad de 142.692 pe
setas en la Caja de la Caja, respectivas.

28. Seguidamente se acuerda explotar y subir una mate
rilla de obras en la Vía Túnel de Brutus Correas, por la
cantidad acuerdo anterior de 2.900 pesetas. Todo ello hasta 21.000 obras
y pago menores para el segundo se acuerda volvendar al D. Juan Perello Cerdá,
más 500 pesetas.

29-30. Los trabajos de reparación de las calles "386", sobre C. San Fran
cisco de Sales y Pino. Reparación de la barda del alumbrado
y acuerdo anterior por la cantidad de 36.689 pesetas; los de retiro de escombros
y reparación calles "386" y otra, brotes y materiales, así como transporte al vertedero, en la
cantidad Juan Perello Cerdá calle Márquez de la Peña, por la cifra de 13.345 pesetas.

31. Seguidamente se acuerda aprobar el dicta de reposición provisional de
la acera de la calle Larrín, obra de embaldosado en terreno de la calle Larrín, llevadas a cabo por B.
diseño obras embaldosado Bartolomé Bonino Faure; aprobarse la liquidación de los mismos por
calle Larrín en total y global importe de 16.850 pesetas. El gasto servir absorbido con
cargo al Barrio 163.

32. Dicho segundo, en los mismos condiciones, que figura en sus
respectivos expedientes, se acuerda autorizar la licencia para
que permanezcan organizadas. Por liquidación de los siguientes gastos:



Paraje Provenzal, casas Polvorín, Pintor Bernuy, etc., para auxiliar
señorables señores: Dr. Cifre, Dr. Gómez, Dr. M. Cristóbal,
Rivero, Dr. Gutiérrez, Cecilio Martínez, calle 363, todo el piso grande. Con una
20 de estos días por acuerdo y 15 por disposición.

33.

Se acuerda se acuerda aprobar el acto de votación celebrado el
se acuerda adjudicar el de los siguientes, y, consecuentemente, adjudicar el concurso
en concurso abierto subasta de los obras de mejora del alumbrado público en la
obra Mejora alumbrado calle de Díaz Morán, a Industria Eléctrica Fábrica Forn
el público en calle Díaz Morán, por la cantidad de 524.837 pesetas, y en las con
ciones que el Dr. Benito de la Torre, aprobadas por el pleno municipal, el 10 de mayo pasado,
dejándose cumplimentar todos aquellos requisitos exigidos pa
rpor estos avisos y en especial el presente.

34.

Acta seguida, se acuerda proceder a la devolución del ob
se acuerda devolver inmediatamente la cantidad de 14.510'53 pesetas, al Dr. R. García
deporta a contratista, bolígrafo Bolívar Lame, constituido para responder de
las obras complementarias realizadas en el Paseo gene
ralísimo Franco, hoy ya recibidas.

35.

Se acuerda adquirir otros cuatro Vinos y Obras, al Dr. Guillermo Segura, por la cuan
tidad de 1.909 pesetas.

Acta seguida se acuerda estimar los recursos de reposición, n
36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, fijados por el concejo de Contribuciones Especiales, por lo que
se acuerda estimar el servicio de agua y alcantarillado correspondiente en los ca
tes recursos de reposición de P. Bañina, Don Perer, Don Rosa y Dr. Vilas, interpuso, por
intercambio, con los Pres. D. José Segura Cortés, licenciado D. Rosa y Dr. Margarita
ento de Contribuciones, Dr. Francisco Gómez Colom, por haberse sufrido error, en el
cálculo los intercambios por el mismo concepto, D. Bartolomé Ma
ri Pérez, D. don Tomás Carbó, D. Concepción Argulay
D. Pedro Sastre Ríos y D. Juan García Suárez, igualmen
te por haberse sufrido error. Debido a lo anterior, se procederá a la restitu
ción de estos artículos de acuerdo con la reposición.

43-44.

Se acuerda proceder a saldarlos individualmente, tras las ejecuciones efectuadas
la devolución de los por el Tribunal Económico Administrativo, por lo que se
ingresos indebidos. Señala las contribuciones especiales, por las obras llevadas a
cabio en la calle Ruiz de Alda: - Dr. D. Vicente Pons y Heria,

110.943¹/20 pesetas. Del mismo, 5.148¹/45 pesetas.

45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53. Seguidamente se acuerda darse por enterado de la approbacion
y acuerdo clauso por este por el Dimp. S. Delegado de Hacienda de esta provincia, de que
la approbacion por el Pm. D. Delegado de Hacienda, de la prov. de Leon, de los
expedientes de autorizacion de contribuciones especiales en los ta-
bles de Artilleria de Montaña y otros, Borradores de Comptos en
expedientes Contribuciones Generales de los Vinos y del Bozillo, General Consulado, Tax
aportaciones, y que se proceda darse en el Pm. D. Delegado de Leon Ferrol; vienes y otras;
al efecto que los encomendados en la Artilleria de Montaña y otros, Perez Gondra S. - se informen
por adelante.

Se acuerda proceder al resto de los encomendados correspondien-
tes.

54.

Seguidamente se acuerda autorizar el transpaso del puesto
de autor de su encomendado Pedro Aguirre, ministro, visto y ver
transpaso presto feito oficial, que versa en nombre de D. Maria Valls Bornay, de
Mercado de Paseo Pedros, llevandose cumplimentar todos los requisitos y obligaciones de
oficio de dicho transpaso, siendo notificado en la Oficina
de acuerdo del mismo dia del dia 3 de marzo de 1944.

De 51 o 61.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar, materiales de
orden diverso, para reparaciones de Fomento y Obras, segun se
abonar materialmente para desarrollo o continuacion
los para Fomento y Obras de las Colaboraciones Municipales, reparaciones en Montañero, por
3.306 pesetas. - D. Fulgencio Vallorquia, reparacion en ma-
taderos, por 11.184 pesetas. - De lo mismo, por idem idem, 3.049 pes-
etas a D. Pedro Jose Vila Coll, materiales para Montañero, 720 pesetas
a Alfonso Baigorri, 2 casas de obra para Montañero, 13.812 pts.
a Bustamante Madrid, trabajos de carpinteria en maderas de un
puntero, 14.244 pts. - De Unas Salas, trabajos de carpinteria, traba-
jado y otros, plus de Dn. Montañero a Cuervos Bellver, 3.410 pts.

62 y 63

Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de 19.610 pts. a Claudio
F. Bolívar, por asistencia en su fumigacion y a D. Miguel Monera
Rosario, la cantidad de 1.800 pts, por instalacion de electrocarrolio
y granjas en Guineos y maderas.

64.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto, presupuesto y rea-
lizacion de las obras de construccion de la casa para
ellos de Guardarrivera, en el Cementerio de esta Ciudad, cuyo
presupuesto se eleva a la cifra de 18.343 pesetas. Igualmen-
te se acuerda encargarlas al constructor S. Domingo Cabanillas



Julia.

65.

Acto seguido se procede a aprobar la primera certificación de Pago de acuerdo a la cuenta por obras de construcción de 500 m² en el Paseo de la Alameda, obra de este Piso local, llevadas a cabo por el constructor D. J. Bernal Cuesta, obras portadas por Begoña, cuya certificación total y global constación 504 m² se eleva en la cifra de 595.863 pesetas, abonándose con su correspondiente.

66, 67, 68.

Luego quedó acordado conceder tres ayudas de orden económico: se acuerda conceder tres la Peñota y Cerdanyola, según se detalla en continuación: ayudas de orden económico: Dr. Duque Terrassa Pijo, 20.000 pesetas, Ferretería Agrícola, en la Cerdanyola y Peñota. Diversos miembros Frente de Salvadoreños = Dr. Montañez, Viz. Presidente Club Deportivo, 10.000 pesetas = Dr. Pablo Muñoz. La otra, la cantidad de 14.000 pesetas, representante equipo de Fútbol de municipios vecinales.

69-70.

Acto seguido se acuerda encargar al Dr. Rafael Genestar Ferrer la ejecución de una fosa, aunque por la consideración del Puerto Ramón Bell, trabajos ejecución de la Iglesia de San Francisco; así como el pago de los tres maestros que se encargan en la cantidad de 2.200 pesetas = igualmente se acuerda encargar la ejecución y abonar al escultor Pijo, una magnífica mesa sencilla de madera de la escuela de San Teres, a escala de 1/200, otra de la escuela de Puerto Ramón Bell, de la escuela de San Francisco, a escala de 1/200 y otra de la escuela de San Sardina, a escala 1/200, otra de la de San Francisco y otra de la de establecimientos, por coste total de 12.324 pesetas.

71.

Luego quedó acordado aprobar la propuesta que se trae para la liquidación de las obras de la plaza de la Virgen, que le acompaña, de las obras de ampliación de la calle Santa Fe y los presupuestos. Los Guardias o Inspector Fabiola Cresques, suscritas ambos por los señores D. Bartolomé Balaguer Galván y D. Felip Gil Sureda, municipal, y escuchar respectivamente su informe firmado por los contadores de 1.740.039 pts., desglosadas en 1.685.254 pts., por ejemplos materiales y servicios industriales 20.084 pts., por honorarios de arquitecto municipal, 33.441 pts., por honorarios de ingenieros, 16.144 pts., por honorarios de arquitectos, 14.830 pts., por gastos de funcionamiento. Dichas obras fueron liquidadas en la cifra de 1.685.256'50 pts. en su favor.

4. Bartolomé Bañuelos Gómez en tráves de acuerdo directo por haber sido autorizado debidamente en su escrito, conforme al apartado 3º del artículo 311-2º de la vigente Ley de Regiones Sociales, habiendo formalizado el correspondiente contrato mediante escritura pública, ante el Notario del Pueblo Colegio de Bachilleres de Tlaxcala, Puebla, en fecha 26 de febrero del presente año y número de orden A 55.- Por lo que por presente liquidación y acuerdo se acuerda, provisionalmente la decomisión, suscribirse el suscriptor de primera suscripción de la licencia y el certificado en la Secretaría General de Desarrollo Práctico a fin de que sea abonable el importe de la subvención en una cuota de pago de que corresponda aprobación esta propuesta, debiéndose encargar a la Dirección de Presupuesto y Control que el importe de la obra quede reservado en la cantidad de 328.000 pts. con cargo en la subvención a percibir del Ministerio de Educación y Cultura, y el resto, en la cantidad de 386.506'50 pts. com. cargo al Part. C. Art. 8º, Convenio 1º, Particular 334 del Presupuesto de Gastos del 1.968 (pág. Recetas), y en la de 4.70.450 pts. com. cargo al Presupuesto de Gastos del 1.969.

42, 43.

Seguidamente se acuerda la ejecución provisional de los obras de acuerdo aprobación de los aumentos y mejoramiento del solar de la Escuela Infantil, fábricas y espacios nómadas de Ponferrada, realizadas por don Juan Perelló Cordero, según cuadros de presupuesto y de la C. M. Presidente de obra 29 de agosto último por las sumas de 125.689 y 13.958 pesos. Igualmente la villa Ponferrada.

Se acuerda aprobar la liquidación de las sumas por las indicadas cantidades.

44.

Este segundo se acuerda aprobar los cuentas que se relacionan y se acuerda aprobar el informe:

versos ejecutados.

Mesa de Supuestos Municipales 20.335 pts. ejemplares presupuestaria de la mesa por ejemplares bolígrafo informática Municipal 20.854 pts. obra del Procurador Dr. Roger Vidal 1.507 pts. honorarios Oficina de la Pla. Belisario, servicios julio-agosto 86.609 pts; obra de yeso por 3.759.358'61 pesos; obra de 253.304'40 pts. obra de 41.191.199 pesos; obra de 8.50.918 pts. por alumbrado público y el de edificios municipales.

Con este estado, no figurando en el Orden del día otros asun-

tos generales



los para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores presentes al voto:

J.

Se acuerda adquirir reproducción de un busto de P. C. el Jefe del Estado, moldeado en alabastro reproducción exacta de su rostro, campo natural, al escultor de Corrientes D. Julio Levreras Belal, por importe de \$ 1000 pts. Tudo, a cuenta que en el mismo se da el autor de una carta de D. M. Montenegro Pascual, los Gobernadores.

T.T.

En virtud de lo que el Sr. Presidente entrega a este Congreso, se acuerda expresar los fondos de las bibliotecas escolares, y para repartir entre los mismos y sus maestros, en los diferentes niveles y aplicarlos a la difusión de los mismos se pone enteramente al disposición de la Comisión permanente por su ejercicio en D. M. Montenegro Pascual, por la donación totalización de obras.

Alguno de los señores que asistieron, para ser tratados, su voto en contra de los señores que votaron que se aprobara el uso de la bandera, habiendo presentado expresamente los señores que votaron a favor de la bandera, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y diez minutos, levantó la sesión de la que se retiró de la presidencia dña. de todo lo que se trataba.

Atendido.

L. Zamora

Gutiérrez

L. Zamora

F. Sarmiento

F. Saiz

J. Gutiérrez

C.P. Interventor

J. Gómez

C.P. Secretario int.

J. Gómez

Nº 72.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y cuatro del mes de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, en el Consistorio de la Sección de esta Plaza Constitucional, actuamente con el Ptes. Dr. D. Alejandro Gómez Alguacir y Bons, al objeto de celebrar seña de acuerdo de su primera constitución, y conviendo transcurridos quince minutos, sin que hubo acuerdo suficiente de los señores para poder celebrarla, procede reunirse el supuesto el presidente de la sección de acuerdo a lo establecido en las normas establecidas en la constitución.

C.P. de la Sección

J. Gómez

C.P. Secretario inter.

J. Gómez

Nº 73.

Sesión ordinaria celebrada en segundo convocatoria por la Comisión Municipal, reuniente el dia 26 de setiembre del 969. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y media cumplida del dia veinte y seis del mes de setiembre de mil novecientos treinta y nueve y veinte en el Salón de Sesiones de esta Plaza Constitucional, bajo la presidencia del Dr. D. Alejandro Gómez Alguacir y Bons, la Comisión Municipal reuniente con los señores de los siguientes nombres: D. Alejandro Gómez Alguacir y Bons, Dr. Luis Grallor, D. Juan Vicente Miralles, D. Tomás Gómez Cerdá, D. José Pérez Bonet, D. Miguel Ángel Sánchez Gutiérrez, D. Gabriel Bons Muñoz, el Interventor de Baleares, D. Augusto Cabral Fernández asistió de más, el representante Fernando Márquez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria en segundo convocatoria, siendo ya la hora doce y diez minutos, el Dr. Presidente abrió la sección, dándose lectura al acta de la anterior que se significó por escrito.